

## RESEÑAS

BAZZANA, A. y BEDIA, J. (dir.), *Excavaciones en la isla de Saltés (Huelva), 1988-2001*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2005, 400 pp. + 1 CD-ROM.

Pese a que el período andalusí no ha sido estudiado en el territorio onubense tan a fondo como en otras regiones peninsulares, la historiografía sobre el pasado islámico en Huelva cuenta ya con una cierta tradición, cuyos orígenes se remontan a los trabajos pioneros de R. Amador de los Ríos a comienzos del siglo XX, enriquecidos a partir de mediados de los años setenta con los estudios de Arquitectura islámica de A. Jiménez. Puede decirse que desde inicios de los ochenta comienza una nueva etapa en esta evolución historiográfica, a raíz de la irrupción de la Arqueología de la mano de los investigadores franceses vinculados a la *Casa de Velázquez*, cuyas actuaciones se centraron en el yacimiento de Saltés, uno de los más relevantes de toda la Península para el estudio del urbanismo islámico. En 1988, A. Bazzana y P. Cressier publicaron una primera síntesis que presentaba los resultados de las investigaciones desarrolladas hasta entonces bajo el título de *Shaltish / Saltés (Huelva). Une ville médiévale d'al-Andalus* (Madrid, Casa de Velázquez), obra que, a casi veinte años vista de su edición, cabe considerar un verdadero hito, auténtica acta de nacimiento de la Arqueología islámica onubense. Después de este trabajo, los citados investigadores franceses y sus colaboradores han ido dando a la luz diversas publicaciones que representan una aportación esencial al estudio del urbanismo en al-Andalus, en especial durante la época almohade, a la que pertenecen los vestigios de la ciudad de Saltés. Para completar esta breve reseña historiográfica sobre el estudio del pasado islámico onubense, debe añadirse que, durante la última década, ha surgido también una tradición arqueológica local, si bien sus pésimos resultados la sitúan a distancia sideral de lo realizado por los investigadores franceses, representando, en realidad, uno (o varios) pasos atrás, aspecto del que he tenido oportunidad de ocuparme en un trabajo de próxima publicación (“La reciente investigación arqueológica sobre el territorio onubense durante el período andalusí: una revisión crítica”, *Arqueología y Territorio Medieval*, en prensa).

Con estos precedentes se publica el libro reseñado, que recoge los resultados de las últimas campañas de investigación desarrolladas en Saltés. El primer aspecto a destacar consiste en el carácter multidisciplinar, dada la presencia de arqueólogos, arabistas y especialistas de otras disciplinas. Se trata, pues, de un estudio colectivo, bajo la coordinación de A. Bazzana, acreditado especialista y uno de los pioneros de la Arqueología islámica en

España, y J. Bedia, conservadora del Museo Arqueológico de la capital onubense, en el que han participado un total de ocho investigadores, además de los dos citados, principalmente franceses y belgas, aunque también con intervención de otros nacionales. La página de créditos jerarquiza el grado de implicación de cada uno de los autores en la elaboración del libro, de forma que, junto a los dos directores, figuran como co-autores M.-C. Delaigue, J. De Meulemeester e Y. Montmessin, mientras que J. M.<sup>a</sup> Cuenca López, F. Roldán y N. Trauth aparecen como simples «colaboradores», pese a rubricar algunos de los epígrafes. De esta forma, el reparto del contenido presenta la siguiente estructura: ambos directores se encargan de los dos apartados iniciales, relativos a «territorio y medio natural» (pp. 11-20) y a la revisión historiográfica de las intervenciones llevadas a cabo en el yacimiento (pp. 21-43). Sigue un amplio capítulo dedicado al análisis propiamente arqueológico, en el que el propio A. Bazzana se ocupa de la fortaleza (pp. 49-55), J. de Meulemeester aborda los sectores 2 y 8 y el estudio de las calles y manzanas (pp. 56-62 y 192-196), mientras que, finalmente, N. Trauth se encarga del sector 7, donde se ubican los talleres y vestigios de la actividad metalúrgica (pp. 199-208). El libro se acompaña de un CD-ROM que contiene todo lo publicado en papel más el catálogo o inventario de materiales arqueológicos, iniciativa acertada ya que, además de que suministra una versión electrónica del libro, aligera la edición pero permite al interesado la consulta de este apartado, habitualmente más reservado a los especialistas.

Sin duda, la parte más densa y, a mi juicio, la más relevante y novedosa de esta publicación, es la propiamente arqueológica, donde se analizan la alcazaba, el urbanismo, las viviendas y los materiales, sobre todo cerámicos y metálicos, pero también de hueso y vidrio. Se aprecia quizás una excesiva prolijidad descriptiva en la relación pormenorizada de los vestigios urbanos y domésticos, que tal vez habría sido deseable estructurar no casa por casa, sino relacionando los distintos componentes (espacios de habitación, elementos constructivos, red de saneamiento, hidráulica, etc.), ya que a veces el texto se asemeja a una mera memoria de excavación. Son de destacar los apartados relativos a la metalurgia (pp. 199-211) y al estudio arqueozoológico (A. Eryvnyck y A. Lentacker, pp. 384-388), por su carácter novedoso y el interés de las informaciones que aportan respecto a la economía y a la dieta alimenticia, pese a su carácter muy limitado. Todo este estudio se refiere de manera predominante a la época almohade, ya que los vestigios pertenecientes a épocas anteriores son muy escasos, si bien la existencia de la ciudad se remonta a siglos atrás, pues la actividad metalúrgica que estructura buena parte de la evolución del asentamiento islámico está ya documentada desde la segunda mitad del siglo X (pp. 47, 62, 87-93). Un aspecto que llama de manera poderosa la atención es la inexistencia de vestigios numismáticos, a tenor de la ausencia de toda clase de referencias a este elemento, máxime teniendo en cuenta que la actividad económica en Saltés está muy bien docu-

mentada, tanto a través del registro material como de las fuentes literarias. Sin embargo, es una cuestión que no aparece abordada en el estudio de los materiales.

En el apartado de aspectos cuestionables cabe referirse a ciertas ausencias y a defectos formales de presentación. Respecto al primero de ellos, se echa en falta la presencia de un apartado que integre el estudio de Saltés en el conjunto del territorio onubense, al hilo de las investigaciones recientes que se han publicado al respecto. No obstante, es de destacar, en este sentido, la inclusión de los mapas de distribución geográfica de yacimientos (pp. 232-234) y las tablas correspondientes, realizados a partir de la documentación inédita disponible en los archivos de la Junta de Andalucía y que permiten clarificar el panorama del poblamiento medieval en toda la zona de la Tierra Llana onubense, tan escasamente conocido a partir del registro textual. Asimismo, aunque el análisis de la información textual se integra en el estudio de las evidencias arqueológicas, tal vez no habría sido vano un esfuerzo de relectura a fondo de las mismas en un apartado específico, más allá del mero apéndice de traducciones antes comentado. En relación con la labor de edición, tal vez cabría haber deseado que las fotografías fuesen en color, si bien es cierto que ello habría encarecido de forma notable el producto final. Otros aspectos de la edición, en cambio, resultan más cuestionables, aunque no afecten a la calidad científica del libro. En efecto, se aprecian, sobre todo en determinados apartados, un número considerable de erratas, errores ortográficos y lingüísticos y una redacción claramente influida por el francés, aspectos que habrían exigido de una revisión más a fondo para ser subsanados. Asimismo, se detectan algunas afirmaciones poco contrastadas, como cuando se insiste en situar la toma de Huelva en 1257 (p. 377), propuesta que carece de base documental, ya que la única fecha segura de la conquista del territorio onubense por los cristianos es la caída de Niebla en 1262 en manos de Alfonso X.

Siguiendo con la mención de estos aspectos y pese a que ocupa una extensión ínfima en el conjunto de la publicación, cabe hacer mención aparte para el apéndice 7 (pp. 379-384), dedicado a los textos árabes sobre Saltés y elaborado por F. Roldán. En efecto, se trata de una de las partes menos logradas del libro, ya que la autora reitera algunas de las prácticas cuestionables de las que ya dio muestras en su monografía sobre *Niebla musulmana* (1993) y que tuve la oportunidad de analizar en una publicación anterior [«Las fuentes árabes y el estudio de la cora de Niebla: consideraciones sobre el libro *Niebla musulmana*», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, XXXIV (2002), 41-72]. De entrada, no cita la existencia de dos repertorios previos de fuentes árabes sobre Huelva que incluyen referencias a Saltés, uno parcial (Valencia, R., *La Huelva árabe. Antología de textos*, Huelva, 1993) y otro más amplio (García Sanjuán, A., *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí (siglos VIII-XIII)*, Huelva, 2003, pp. 189-245). Por otro lado, el apéndice con-

siste, en realidad, en una selección, integrada de forma exclusiva por textos cronísticos y geográficos, pero en el que se omiten los procedentes de otras fuentes, algo que la autora no indica, lo que podría dar a entender que los traducidos son los únicos existentes. Así pues, se dejan al margen otras fuentes árabes que aluden a Saltés, tanto biográficas como botánicas e incluso jurídicas, en concreto la fetua de Ibn Rušd, que traduje y estudié en un trabajo publicado en 2001 (“Una fetua de época almorávide sobre un pleito surgido en Saltés”, *Huelva en su Historia*, 8, pp. 391-401) y que representa la única proyección de Saltés conocida, hasta el momento, en dichas fuentes.

A ello se añaden otros aspectos puntuales no menos cuestionables, relativos a la propia labor de traducción. Así sucede, por ejemplo, con el término *tarīd*, mencionado por al-Ḥimyarī como especialidad de la isla, que la autora traduce como «crespones» (p. 384), palabra que el DRAE relaciona con el vocabulario textil. Al parecer, ha llegado a tan insólita conclusión al tratar de convertir al castellano la también errónea traducción como «crêpes» que diese en su día E. Lévi-Provençal, lo que denota que su versión del texto no ha sido realizada sobre el original árabe. En realidad, el *tarīd* es un término culinario que designa un ensopado de migas de pan con carne, tan antiguo y célebre en la tradición árabe que ya aparece mencionado en el *Libro de los avaros* de al-Ŷāḥiẓ (trad. S. Fanjul, Madrid, 1992, 2.ª ed., índice) e incluso se cita en textos jurídicos tan conocidos como la *Risāla* de Ibn Abī Zayd (trad. J. Riosalido, Madrid, 1993, p. 156). La impresión de que la autora ha traducido a partir de las versiones previas se refuerza al revisar otros textos, por ejemplo el de al-Idrīsī, cuya traducción está tomada literalmente de la de R. Dozy y M. J. De Goeje, *Description de l’Afrique et de l’Espagne par Edrīsī* (Leiden, 1866), con la que coincide punto por punto, incluso en los errores, como se observa en el siguiente pasaje: *wa-bi-hā šinā‘at al-ḥadād allaqī ya Ŷiz ‘an šan ‘i-hi ahl al-bilād li-Ŷafā ‘i-hi*, que la autora traduce como «allí se trabaja el hierro, tarea que se rechaza a menudo porque es muy penosa» (p. 381), donde es notoria la omisión de la expresión *ahl al-bilād*, al igual que en la citada traducción francesa: «on y travaille le fer, sorte d’industrie à laquelle on répugne ailleurs de se livrer» (p. 216). Probablemente una revisión más exhaustiva podría poner de manifiesto otros casos similares.

Por lo demás, se registran otros errores: en relación con la toponimia, la autora asume (p. 381) la manifiestamente incorrecta identificación de *ḥiṣn al-Qaṣr* con la portuguesa Castro Marín, cuando en realidad corresponde a la población sevillana de Aznalcázar. Asimismo, los nombres árabes aparecen con frecuencia mal transcritos («Ibn ‘Abbīd» en lugar de Ibn ‘Abbād; «Ibn Maḥfūr» en lugar de Ibn Maḥfūz; «Mebla» por Niebla; «‘Abd al-Waḥbūn» en lugar de Ibn Waḥbūn, «al-Muḥitamid» en lugar de al-Mu‘tamid; «‘Abd al-Mun‘im al-Ḥimyarī» en lugar de Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Ḥimyarā, etc.), si bien lo cierto es que, como que dicho, el elevado número de erratas resulta común al conjunto de la publicación. En defi-

nitiva, un número en exceso elevado de omisiones, descuidos y errores en el tratamiento de las fuentes árabes y traducciones dependientes de las previas versiones francesas, prácticas todas ellas que no resultan novedosas en la autora de *Niebla musulmana* y que, a mi juicio, hacen de este apartado uno de los más endebles de la publicación reseñada.

Al margen de estos aspectos puntuales, no cabe duda de que se trata de una obra de gran calidad que aporta datos novedosos e inéditos y supone una renovación profunda de nuestro conocimiento del yacimiento y del urbanismo islámico onubense y peninsular. Más allá de su propia importancia intrínseca, esta publicación sirve, al mismo tiempo, para clarificar el panorama de la arqueología medieval onubense, pues pone de relieve contrastes historiográficos muy significativos, en especial si comparamos con el caso de Niebla, el principal núcleo urbano medieval de Huelva, respecto al que la tradición arqueológica local no ha sido capaz de aportar, en diez años de investigaciones, ningún conocimiento histórico de relevancia, consecuencia de su clara falta de especialización y de su desconexión con las líneas de trabajo habituales entre los arqueólogos medievalistas. En definitiva, es de desear que esta publicación no suponga el fin de las intervenciones arqueológicas en Saltés, yacimiento que, por sus condiciones excepcionales y por su interés histórico, aún puede aportar informaciones muy relevantes, en especial teniendo en cuenta que hasta ahora sólo se ha excavado una mínima parte del mismo (3.500 m<sup>2</sup> de un total de 7 ha. ocupadas por el núcleo urbano).

ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN

HERNÁNDEZ, Francisco J. y LINEHAN, Peter, *The Mozarabic Cardinal. The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*, Firenze, SISMEL, Edizioni del Galluzzo (Millennio Medievale, 44), 2004, prefacio de Domenico Maffei, xxvi + 645 pp.

La colaboración entre dos expertos en la historia política y eclesiástica de la España del Bajo Medievo de la talla de Peter Linehan y Francisco J. Hernández ha dado como fruto la presente biografía de Gonzalo Pérez Gudiel, un personaje de la Castilla de la segunda mitad del siglo XIII que tuvo un protagonismo en las vicisitudes de la política eclesiástica y en la historia intelectual de su tiempo mucho mayor del que hasta la fecha se le había reconocido.

Perteneciente al linaje mozárabe toledano de los Banū Ḥārīṭ, cuyos miembros se distinguieron durante generaciones por sus servicios a la administración municipal, la Iglesia toledana y la propia casa real, Gonzalo Pérez Gudiel (ca. 1238-1299) pasó sus primeros años de formación en el entorno del infante y futuro arzobispo Sancho, en las escuelas de Toledo, donde adquirió una buena formación en gramática árabe y latina. Prosiguió sus estu-

dios hasta 1263 en París e Italia, donde se especializó a fondo en la rama del derecho civil y canónico. En 1260 llegó a desempeñar el cargo de rector del *Studium* de Padua, redactando los primeros estatutos que rigieron este centro, que en el futuro tendría gran prestigio en el campo del derecho. Entre 1263 y 1266 complementó su formación jurídica con estudios de teología en las sedes de la escuela pontificia, en particular, en Viterbo y Orvieto.

Mientras se encontraba ausente de Castilla, en paralelo a su actividad discente, Gudiel fue escalando puestos en la administración eclesiástica, pasando de canónico regular de Toledo a arcediano de Moya (ca. 1260), cargo que compatibilizó con el deanato de Toledo (1262) hasta que en 1266 hubo de renunciar a este último para ocupar el puesto de arcediano de Toledo.

En la siguiente etapa de su vida, Gudiel tuvo ocasión de poner al servicio de Alfonso X los conocimientos jurídicos adquiridos en su etapa de formación. Entre 1266 y 1270 formó parte de la comisión encargada del repartimiento de tierras entre los repobladores cristianos del recién conquistado reino de Murcia. Entre 1270 y 1273, ya en calidad de notario regio, participó en la redacción de numerosos documentos de la cancillería y pudo haber colaborado con Pedro Gallego y Jacobo de las Leyes en la compilación del Código de las Siete Partidas. En 1274 estuvo presente en la entrevista de Beaucaire entre Alfonso X y el papa Gregorio X, donde se frustraron definitivamente las esperanzas del rey de acceder al título de emperador.

Los siguientes pasos en la carrera eclesiástica de Gudiel fueron su elección como obispo de Cuenca en 1273, de Burgos en 1275 y como arzobispo de Toledo en 1280. La sede metropolitana se encontraba vacante desde la muerte del arzobispo Sancho en octubre de 1275, pues el sucesor electo, Fernando Ruiz, nunca llegó a ser confirmado por el papa Nicolás III. Ahora bien, Gudiel se encontraba desde el verano de 1277 lejos de Castilla, desempeñando misiones diplomáticas, prolongando sus estudios y solventando conflictos derivados de las deudas contraídas en los años anteriores. Los lugares en que residió durante esta etapa fueron primero Roma y Viterbo, en el entorno de la corte pontificia (1279-1282), y después en distintas ciudades de la Provenza francesa (1282-1283). Pero más allá de las razones antes expuestas, el motivo de fondo que explica esta prolongada ausencia fue el conflicto entre el rey Alfonso X y su hijo Sancho. Presionado por los partidos que respaldaban las respectivas causas del rey y del aspirante, así como por los representantes del papado, Gudiel obró con cautela, manifestando un apoyo nominal al monarca legítimo, pero emitiendo a la vez señales de simpatía por la causa del aspirante y manteniéndose, en todo caso, a la expectativa de una solución definitiva del conflicto.

Obligado por una bula del papa Martín IV, pero alentado también por la certeza íntima de que la crisis política que lo había mantenido largos años en vilo estaba a punto de resolverse, Gudiel regresó a Toledo a inicios de 1284, a tiempo de asistir en su lecho de muerte al rey Alfonso. Incorporado por fin a su destino arzobispal y con el apoyo manifiesto del nuevo soberano San-

cho IV, Gudiel se dedicó con energía a sus deberes administrativos y pastorales. Bajo su iniciativa y supervisión se renovaron los obispos de las sedes sufragáneas de Toledo, se pusieron en marcha medidas para paliar la mala situación económica de la Iglesia toledana, se reformaron las estructuras parroquiales de la ciudad y se promulgaron disposiciones de carácter disciplinar destinadas a regular el régimen de vida del clero diocesano. A estas iniciativas hay que sumar la fundación del Estudio General de Alcalá de Henares, cuyo funcionamiento no llegaría a normalizarse hasta los tiempos de Cisneros, y los progresos en la construcción de la catedral. Al margen de la actividad eclesiástica, Gudiel tomó parte activa en los asuntos seculares desde su puesto de canciller de Castilla, León y Andalucía, realizando misiones diplomáticas ante el rey de Francia Felipe IV y el papa, siempre en favor del reconocimiento del rey Sancho IV y de la legalidad de su matrimonio con María de Molina.

La muerte en 1295 de Sancho IV da inicio al último periodo de la vida de Gudiel, que transcurrió casi íntegramente en Roma. Mientras en Castilla tenía lugar el episodio de la rebelión de las ciudades contra la oligarquía eclesiástica, que puso en dificultades las iniciativas reformistas del arzobispo, éste hubo de acudir a la curia por orden perentoria del papa Bonifacio VIII, con objeto de rendir cuentas por la designación y confirmación supuestamente irregulares de fray Munio de Zamora como obispo de Palencia en febrero de 1294. Si bien parece que no tuvo dificultades para justificarse ante el pontífice y quedar libre de todo cargo, se vio obligado a prolongar su estancia en Roma por nuevos problemas de deudas. Cuando, a fines de 1298, estaba a punto de regresar a Castilla, fue nombrado de forma inesperada cardenal. El arzobispo de Toledo, tantos años ausente de su ciudad por diferentes vicisitudes, no volvería a visitarla ya, pues el 17 de noviembre de 1299 falleció en Roma. Enterrado en primera instancia en la basílica de Santa María la Mayor, sus restos fueron trasladados a inicios de 1301 por Ferrant Martínez, arcediano de Madrid, a la catedral de Toledo, donde descansan.

La determinación del papel de Gudiel en la historia intelectual de su tiempo es una de las aportaciones más interesantes de esta biografía. Al hilo de la narración de la carrera del personaje, los autores ponen de relieve su interés por las materias legales, filosóficas, teológicas y científicas, en particular, por la aritmética, la medicina, la astronomía y la astrología árabes. Gudiel fue un gran coleccionista de libros, como prueban los inventarios de su biblioteca redactados en 1273 y 1280, que los autores editan en uno de los apéndices, introduciendo valiosas aportaciones para la identificación de cada uno de los ejemplares. Muchos de los volúmenes que el arzobispo poseyó y manejó fueron seguramente compuestos en su propio *scriptorium* de Alvaladriel; otros fueron adquiridos durante sus estancias en Francia e Italia, o usurpados de las bibliotecas de las sedes episcopales de las que fue titular.

Muy determinantes para la configuración de su perfil intelectual fueron las relaciones que mantuvo con intelectuales de su tiempo, como el traductor

Hermann el Alemán, del que pudo haber sido colaborador en su etapa escolar toledana, Tomás de Aquino, con quien coincidió en Orvieto entre 1263 y 1265, Pedro Gallego, fundador y director del *Studiun* murciano y traductor de varias obras del árabe al latín, o, en fin, los juristas e historiadores del entorno de Alfonso X: Jofré de Loaysa, Jacobo de las Leyes, Ferrán Martínez, autor del *Libro del Caballero Zifar*, y el poeta Gómez García, entre otros. En colaboración con éstos últimos, Gudiel procedió a elaborar una nueva edición de la inconclusa *Estoria de España* de Alfonso X, depurada de la ideología neogotocista y regalista que habían inspirado la tradición cronística anterior y las aspiraciones imperiales de Alfonso X. Seguramente, se debe también a la iniciativa del arzobispo la elaboración de nuevas copias de los antiguos códices visigóticos que preservaban el legado litúrgico de los mozárabes toledanos.

El presente resumen apenas aspira a presentar de forma sumaria la trayectoria vital del personaje y las principales coordenadas de su tiempo y lugar. Por descontado, tampoco ofrece más que un débil reflejo del esplendor documental y narrativo del libro compuesto por Hernández y Linehan. Se trata, en efecto, de una biografía sustentada en la revisión de un volumen de documentación extraordinario por su magnitud y calidad. Parte de esta documentación, en concreto, varias epístolas, los inventarios de libros antes mencionados y el conjunto de cédulas relativas a las deudas contraídas por Gudiel en distintos momentos de su vida, se editan por vez primera en los apéndices que cierran el volumen.

Por lo demás, la dilatada experiencia previa de ambos investigadores en los campos de la historia civil, eclesiástica y literaria de la España medieval confiere a este libro la profundidad característica de las grandes biografías, al estilo de las de Agustín de Hipona de Henri-Irénée Marrou y Peter Brown, que trascienden el marco trazado por las vicisitudes del sujeto para ofrecer un gran fresco de la época. Por último, creo obligado destacar que la intrincada maraña de circunstancias políticas y sociales, relaciones personales y motivaciones que determinan el desarrollo de los hechos aparecen expuestas siempre de forma ágil, sugerente y vistosa, como cabe esperar de un historiador dotado de gran talento narrativo como es Peter Linehan.

FERNANDO GONZÁLEZ MUÑOZ

LORY, P., *Alquimia y mística en el Islam*, trad. Gracia López Anguita, Madrid, Mandala, 2005, 211 pp.

La publicación de la obra que ahora se presenta en castellano viene a cubrir uno de los campos del pensamiento árabe-islámico menos estudiados: el de la alquimia; un objeto de estudio especialmente resbaladizo, ya que bascula entre lo puramente práctico —las operaciones químicas— y lo metafísico.

*Al-Qanṭara* (AQ) XXVIII 1, enero-junio 2007, pp. 271-295 ISSN 0211-3589



El libro objeto de la presente reseña es la primera traducción al español de una de las obras mayores de Pierre Lory, catedrático de Mística Musulmana de la Sorbona, y forma parte de la colección *Alqūtara* dedicada a trabajos de especialistas en Mística y Filosofía Islámica.

Lory profundiza, desde el rigor científico y acudiendo directamente a las fuentes árabes y a los escasos estudios hechos por occidentales, en los principales conceptos de la Alquimia islámica y sus múltiples niveles de interpretación.

El volumen se estructura en tres capítulos y dos anexos apoyados en un gran aparato crítico, así como en diversos esquemas y cuadros.

El prólogo nos presenta, por un lado, a los autores alquímicos árabes en su contexto y al más célebre de ellos, Yābir ibn Ḥayyān (en cuya obra se sustentan los siguientes capítulos) y, por otro lado, a los investigadores europeos que han sentado precedente para su trabajo.

El primero de los tres capítulos en los que se divide el libro se centra —siempre basándose en el corpus de textos atribuidos a Yābir— en la diferente percepción del mundo por parte de los alquimistas, y su consiguiente reflejo en el lenguaje utilizado por éstos; lenguaje cuya clave reside en un sistema de analogías y en la no univocidad de los conceptos. Según la cosmovisión planteada por el alquimista, el mundo físico o denso se corresponde simétricamente con el espiritual y entre ellos circula la energía de manera cíclica. El trabajo del alquimista se dirigirá a la parte más densa de la materia: el mundo mineral —reflejo invertido de lo más sutil, el Intelecto Primero—.

El capítulo II está dedicado a un aspecto esencial del corpus Yābiriano; su tendencia profundamente šī‘ī. Mientras que para los anteriores investigadores de la obra, ésta no es sino un instrumento de propaganda cármato-ismailí, para Lory es, pese a los elementos doctrinales presentes en ella, una obra alquímica escrita por y para alquimistas. Lo cual no quiere decir que el šī‘ismo (cercano incluso a los *gulāt*, «extremistas») de Yābir no quede patente en ideas como la preeminencia de la ‘*ayn* (‘Ali) sobre la *mīm* (Muḥammad), la importancia otorgada al Imam —el propio Yābir fue iniciado por el Imām Yā‘far al-Šādiq—, la esperanza en la llegada del Mahdī... En cualquier caso, «su imamología es el resultado de un itinerario filosófico (...) no un sistema de inclusión/exclusión ligado a un movimiento religioso» (p. 104). Bajo este epígrafe se trata también la finalidad escatológica de la Alquimia; los seres humanos evolucionan a través de ciclos de reencarnación hasta su perfección, personificada en lo que Yābir llama «El Gran Hombre» o el «Resucitador».

El tercer capítulo expone la particular clasificación de Yābir b. Ḥayyān de las ciencias de su época; aspecto importante en tanto en cuanto la Alquimia se presenta como síntesis y culminación de todas las demás ciencias. Propone dos tipos de clasificaciones: La Ciencia de las Balanzas, en la que todas las ramas del saber tienen una estructura etiológica común, y otra en la

que las diferentes disciplinas se organizan por oposición entre ellas. Las Balanzas abarcan los mundos de lo sensible (Balanzas Inferiores) y de lo no sensible (Balanzas Superiores). De las segundas apenas se habla en la obra yābiriana debido a la desaparición de gran parte de ella (de los miles de tratados que pudo contener sólo nos han llegado unos cientos). Las Balanzas Inferiores o Naturales están constituidas por la combinación de los cuatro elementos. La base de este procedimiento está en la física griega, pero en Yābir alcanza cotas de complejidad difícilmente imaginables, incluyendo, por ejemplo, las letras del alifato árabe en este sistema de combinatoria.

La segunda clasificación de las ciencias que ofrece Yābir sigue un orden jerárquico de lo general a lo particular y en ella se oponen las ramas del saber dialécticamente. El eje organizador es la Alquimia, y el punto de partida es la dicotomía *'ilm al-dīn* (Ciencias Religiosas) e *'ilm al-dunyā* (Ciencias Profanas). De este modo, Yābir b. Ḥayyān integra la Alquimia en el conjunto del sistema científico y filosófico árabe.

Dos anexos que sintetizan las investigaciones que precedieron a la de Lory cierran este libro: el anexo I expone de modo general las ideas de Paul Kraus con respecto al šī'ismo de Yābir, y el anexo II presenta las teorías de Henry Corbin referentes a la Alquimia griega en la tradición árabe.

Un eje cronológico con los hechos mencionados, un esquema de los imanes šī'íes, índices de abreviaturas, onomástico y de términos árabes, rematan este libro. *Alquimia y mística en el Islam* supone una excelente aproximación científica, filosófica e histórica a la Alquimia árabe, además de una demostración de la superioridad de ésta con respecto a tradiciones de las que siempre se le ha considerado deudora.

GRACIA LÓPEZ ANGUITA

MAÍLLO SALGADO, Felipe, *Diccionario de derecho islámico*, Gijón, Ediciones Trea, 2005, Biblioteca Arabo-Romanica et Islamica, 590 pp.

Felipe Maíllo Salgado es autor de un *Vocabulario básico de historia del Islam* (Madrid, 1987) y del *Vocabulario de historia árabe e islámica* (Madrid, 1996). Ambas son obras utilísimas para estudiantes interesados en la historia del Islam. Ahora ha publicado este nuevo *Diccionario de derecho islámico*, obra sin duda mucho más «atrevida» y ambiciosa que las anteriores, que sirve para adentrarse en el conocimiento del derecho islámico, un aspecto especialmente importante de la historia del Islam. La obra cumple su función de referencia básica para los estudiantes de derecho que quieran conocer también el sistema legal islámico, si bien puede ser igualmente útil para los especialistas, puesto que permite consultar de forma rápida y concisa muy diferentes materias del derecho en un único volumen. Por tanto, este trabajo cumple sus objetivos y creo que su lectura y consulta es recomendable.

*Al-Qanṭara* (AQ) XXVIII 1, enero-junio 2007, pp. 271-295 ISSN 0211-3589

Además del diccionario propiamente dicho (pp. 21-478), esta obra cuenta con unos apéndices interesantes. En primer lugar, se ha incluido un anexo a la voz *qānūn* (pp. 481-507) en dos apartados: uno relativo a los códigos del estatuto personal en los países árabes (pp. 481-95) y otro sobre las «leyes y códigos relativos al matrimonio, la familia y el estatuto personal en países islámicos no-árabes» (pp. 496-507). Consta también de dos apéndices: el primero es un cuadro respecto a la aplicación de la *šarī'a* en los países islámicos (incluyendo un mapa, pp. 511-13), y el segundo es una lista de los manuales de derecho islámico que actualmente se estudian en la universidad con más autoridad legal de los países árabes, como es la de al-Azhar en El Cairo (pp. 515-16). Termina la obra con unos índices de materias (pp. 519-44) y de lemas incluidos en el diccionario (pp. 545-54) y una extensa bibliografía (pp. 555-88).

La consulta de este diccionario es muy fácil para el especialista que conoce la lengua árabe y la terminología jurídica, puesto que está organizado como si fuera un glosario amplio de términos técnicos. Sin embargo, esto podría ser un problema para un estudiante de derecho, posible lector escogido por Felipe Maíllo, al que no siempre hemos de suponer familiarizado con la lengua árabe. De hecho, necesitará «descubrir» la forma de consulta de este diccionario a través del índice de materias, en el que se recogen las voces en castellano y su equivalente árabe y que tiene entrada en el diccionario.

Una vez que se ha llegado a una de las entradas en árabe, creo que ha sido un acierto incluir al final del texto algunas llamadas a otras entradas, de forma que el lector podrá seguir una búsqueda temática más completa. Por otro lado, habría sido de desear que se incluyeran más llamadas a lo largo del texto a la vez que se alude a otros temas dentro del tratamiento general y se mencionan temas con traducción al árabe entre paréntesis. Esto se hace muy pocas veces, y creo que debería ser sistemático porque ayudaría al lector.

Es muy difícil hacer una valoración global a los contenidos de las entradas. En general, están bien elaboradas y son bastante completas, con una concisa y necesaria información de cada una de las materias y aludiéndose a los principales problemas que se discuten sobre los asuntos tratados. En algunos casos, hay que tener en cuenta que unas entradas completan a otras, mediante el sistema de llamadas al final, de forma que si bien la entrada *īȳtihād*, por ejemplo, podría ser algo decepcionante, esto se subsana acudiendo, como sugiere la llamada, a la entrada *mu'īyahid* (obviamente, pues es quien ejerce el *īȳtihād*). Igualmente, otras entradas son complementarias, como el grupo de términos *'āda-urf-amal* (al que se llega a través de las materias «uso» o «costumbre»).

El propio autor en la introducción nos informa de su intención de seguir mejorando este diccionario y subsanar los posibles errores, puesto que no sólo se trata de un «primer intento», sino que además es un trabajo realizado

por un solo autor (p. 16). Teniendo en cuenta ambas circunstancias, no hay duda de que Felipe Maíllo Salgado ha realizado un excelente primer paso que deja la obra muy cerca de lo que podría ser la versión final o definitiva de la obra. La subsanación de los errores y las mejoras que podrían introducirse en este trabajo deben venir, precisamente, de un trabajo en equipo. Me gustaría proponer aquí algunas sugerencias, desde el punto de vista del usuario del diccionario, que creo podrían servir para futuras ediciones.

En primer lugar, habría sido muy útil añadir, al final de las entradas, algunas referencias bibliográficas de forma abreviada, tanto las que el autor ha podido utilizar para elaborar la entrada como aquellas que crea que pueden ayudar al lector para mejorar su conocimiento de los temas. Así, por ejemplo, el lema *'amal* tiene un tratamiento correcto de acuerdo a la visión dada por L. Milliot sobre las que él llama «fuentes espontáneas» del derecho, si bien esta visión ha podido matizarse ahora con los trabajos de P. Chalmeta, D. Serrano y H. Toledano (sólo se incluye el artículo de D. Serrano en la bibliografía).

También en relación con la bibliografía, podría decirse que faltan obras imprescindibles como es, por ejemplo, el magnífico libro de M. Kh. Masud (*Shatibi's Philosophy of Islamic Law*, Islamabad, 1995). A pesar de lo que el título podría hacernos pensar, esta obra podría considerarse como un manual imprescindible de derecho islámico en el que se explican las ideas de al-Šātibī sobre la naturaleza del derecho de una forma especialmente clara y concisa. Igualmente, podría considerarse como un buen manual de *uṣūl al-fiqh* una de las obras de W.B. Hallaq (*A History of Islamic Legal Theories: An Introduction to Sunni uṣūl al-fiqh*, Cambridge, 1997) que deberá incluirse en la bibliografía en futuras ediciones. Por otro lado, creo que sería una buena idea elaborar una lista de manuales de derecho actuales, quizá incluido como anexo y que, de nuevo, sirviera al estudiante para ampliar sus conocimientos de derecho islámico.

Estoy de acuerdo con el autor respecto a que es «preferible la explicación a una definición insuficiente» (p. 14). Si bien una amplia mayoría de las entradas incluyen una traducción directa al castellano, se añade también, en el encabezamiento, una explicación concisa del término. En general, parece que el índice de materias se ha elaborado teniendo en cuenta, no sólo la definición escogida, sino también en algunos casos, la primera palabra de la explicación, lo que ha dado como resultado algún equívoco que habría que limar. Creo que sería necesaria una revisión del índice de materias, haciendo quizá grupos amplios de entradas bajo una misma llamada. Por ejemplo, bajo una entrada general en el índice a «matrimonio» incluir todas las llamadas posibles a entradas cuyos lemas tengan que ver con ese tema (tutor matrimonial, dote, acidaque, divorcio, mantenimiento de la esposa, etc.), a la vez que aparezcan en sus lugares correspondientes en el índice.

AMALIA ZOMEÑO

MONTANER FRUTOS, Alberto y BOIX JOVANÍ, Alfonso, *Guerra en Šarq Al'andalus. Las batallas cidianas de Morella (1084) y Cuarte (1094)*, Instituto de Estudios Islámicos y del Próximo Oriente, Zaragoza, 2005, 342 pp.

Afirma Ibn Bassām en un muy conocido fragmento de su *al-Dajīra fī mahāsīn ahl al-Ŷazīra* relativo al Cid Campeador, que «este opresor, al mismo tiempo, por su actuar con destreza, sus dotes de entereza y su intrepidez extrema, era uno de los grandes prodigios de su Dios». La indudable admiración, por otra lado no exenta de temor, que un musulmán contemporáneo de Rodrigo Díaz muestra hacia su capacidad militar nos coloca frente a la faceta del personaje que, posiblemente, más contribuyó a la forja de su mito: su exitosa actividad bélica, su valor como guerrero y su habilidad como comandante de sus huestes. La historiografía posterior, incluyendo toda la rica y variada producción que sobre el Cid se ha ido creando a lo largo de los dos últimos siglos, no ha hecho sino confirmar esta imagen de combatiente y dirigente militar que parece sobresalir con luz propia en la época en la que le tocó vivir.

Sin embargo, a pesar de esta unánime consideración en torno a su extraordinaria capacitación guerrera, no son demasiados los estudios que hayan puesto un particular interés en el análisis de sus actitudes y comportamientos en relación con la guerra. Ciertamente, en los últimos años se han realizado algunas aproximaciones, pero hay que reconocer que todavía queda mucho por hacer y que las fuentes disponibles pueden ser minuciosamente revisadas y arrojar no poca luz sobre la forma de actuación del noble castellano precisamente en aquella vertiente que haría de él un paradigma de héroe.

Pues bien, la obra que ahora comentamos se inserta en este contexto de renovación historiográfica en torno a la figura del Cid histórico y a su faceta bélica, entroncando además con renacido interés por los estudios relacionados con la guerra medieval y con la necesidad de someter los testimonios cronísticos a un riguroso análisis filológico. En este caso, los autores han optado por elegir dos acontecimientos particularmente significativos de la trayectoria militar de Rodrigo Díaz para llevar a cabo su propuesta de estudio: por un lado, la batalla de Morella que tuvo lugar en 1084 entre las tropas del caudillo castellano —por entonces al servicio del rey taifa de Zaragoza— y las dirigidas conjuntamente por los monarcas de Tortosa y de Aragón; por otro, la lid campal que se desarrolló en las inmediaciones de Valencia —en El Cuarte— en 1094, y enfrentó a los efectivos cidianos que ya controlaban la ciudad de Valencia, y el ejército islámico —almorávide y andalusí— que pretendía recuperarla.

Consecuentemente, la obra se presenta articulada en dos grandes bloques, centrados monográficamente cada uno de ellos en una de las citadas batallas. En realidad, como avisan Montaner y Boix en el *Prefacio* de la

obra, se trata de dos partes autónomas, redactadas de manera independiente por cada uno de los autores, pero muy relacionadas, por cuanto no sólo responden a una temática común —la actividad militar del Rodrigo Díaz en *Šarq al-Andalus*—, sino también a una misma metodología de trabajo basada en la necesidad de «reconciliar el análisis histórico con el filológico», en un ejercicio «circular» en el que la crítica textual de las fuentes —tanto las latinas y castellanas como las árabes— aspira a aclarar los problemas históricos e historiográficos —fundamentalmente las formas «cidianas» de hacer la guerra como ejemplo de las estrategias y tácticas de los guerreros medievales—, en tanto que «el establecimiento del registro factual» así conseguido permite una posterior reconsideración de las fuentes. Ello da lugar, en palabras de los propios autores, a una «relación dialéctica entre el enfoque histórico y el filológico» que conduce a una síntesis en la que quedan fijados no sólo el sentido de determinados textos o la forma en que se desarrollaron determinados sucesos históricos, sino también «el sutil entramado en que hechos y discursos se complementan y construyen mutuamente, formando, como trama y urdimbre, el tejido de la historia» (pp. 7-8).

Sin duda, los dos acontecimientos elegidos por los autores para aplicar su método de análisis tienen suficientes puntos en común como para que los estudios puedan considerarse como complementarios y ofrezcan, en conjunto y respondiendo al título de la obra, una panorámica —a veces bastante precisa y tratada en profundidad— de la *Guerra en Šarq al-Andalus*, al menos en el contexto crucial de las dos últimas décadas del siglo XI y tal como fue ejecutada por el Cid. Sin embargo, hay que reconocer que el alcance de cada uno de los dos estudios es diferente, y no sólo por la importancia y magnitud objetiva que pueda otorgársele a una batalla o a otra, sino también y especialmente porque los testimonios iluminan con muy distinta intensidad a una y a otra. En consecuencia, las posibilidades de análisis de la batalla de Morella y la de El Cuarte son, inevitablemente, desiguales.

En la primera de las partes de la obra, dedicada al estudio del choque campal ocurrido en el entorno de Morella en 1084 cuando las tropas al servicio del taifa zaragozano, dirigidas por el Cid, se proponían atacar esta fortaleza y tuvieron que enfrentarse al ejército de socorro enviado por los monarcas de Tortosa y de Aragón, el autor —Alfonso Boix Jovaní— parte del testimonio prácticamente único recogido en la *Historia Roderici* donde se da cuenta de aquellos hechos. Las referencias a la campaña y a la batalla con la que concluyó son muy parcas, pero la fuente latina precisa que, en su intento de anexión de Morella, al-Mu'tamin de Zaragoza ordenó al Cid que reconstruyese un castillo cercano previsiblemente para que los efectivos al mando de Rodrigo Díaz contaran con una base de operaciones desde la que hostigar a los de Morella. Pues bien, el principal objetivo de esta primera parte no es otro que la localización real de esta última fortaleza —a la que la *Historia Roderici* llama *Alolala*— desde el convencimiento de que una correcta ubicación permitiría no sólo aclarar un «topónimo cidiano», sino también —y

ello resulta una novedad que hay que subrayar— esclarecer el objetivo estratégico último del rey taifa de Zaragoza, cuya importancia es mayor que la que habitualmente se le había otorgado hasta ahora —por cuanto que el hudí parece estar buscando con esta operación una salida al mar para su taifa—, dando de esta forma pleno sentido a la actuación militar del Cid.

Partiendo de que las localizaciones propuestas hasta ahora por la historiografía para el topónimo *Alolala* no resultan convincentes, el autor fundamenta su nueva propuesta —la identificación de *Alolala* con la actual Puebla de Alcolea— en un variado conjunto de razones en el que se combina el análisis etimológico, el establecimiento de la red de caminos de la zona, el contexto histórico general y el conocimiento de las formas de actuación militar de la época, de manera que en términos generales la hipótesis resulta coherente y digna de ser tenida en consideración. Quizás lo menos consistente de esta aportación sean las apreciaciones realizadas «sobre el terreno», una exploración en superficie en las que se apela a la «apariencia medieval» de algunos restos y a la «tradición local» sobre la existencia de fortalezas musulmanas en el entorno para justificar el emplazamiento del castillo cidiano en la *Pobleta d'Alcolea* (pp. 83 y 88), y es que, como el mismo autor reconoce, «la única solución [para asegurar o descartar la posible localización de *Alolala* en la Puebla de Alcolea o en sus inmediaciones] sería realizar excavaciones», un trabajo que, a tenor de su propio testimonio, aún está por hacer (pp. 93-94). Es posible, además, que las limitaciones editoriales hayan impedido ofrecer una cartografía de mejor calidad que hubiera permitido un más fácil seguimiento del texto.

La segunda parte de la obra, a cargo de Alberto Montaner, está dedicada al estudio de la batalla de El Cuarte —1094— y de las fuentes que sobre la misma nos han llegado. Precisamente por la riqueza de estas fuentes —un documento diplomático, dos versiones árabes y una latina fundamentadas sobre informaciones de testigos presenciales, y tres reelaboraciones tardías escritas en romance, una de ellas de naturaleza poética y las otras dos crónicas— y por la posibilidad que ofrecen de comparar, relacionar y seguir la evolución de los discursos, es en esta parte donde con más claridad puede aplicarse la metodología esbozada por los autores en el *Prefacio* de la obra.

Para ello, partiendo de una primera presentación y caracterización de las fuentes, el autor se adentra en una detallada reconstrucción del contexto histórico-militar en el que tuvo lugar el enfrentamiento entre las tropas cidianas y los efectivos musulmanes que cercaban Valencia, lo que le lleva al análisis de las circunstancias previas desencadenantes del choque, al establecimiento de la secuencia cronológica de los hechos y a un minucioso estudio del ejército sitiador. En este último apartado el esfuerzo realizado y la consiguiente aportación son notables, por cuanto permiten apreciar la naturaleza de la expedición conjunta almorávide-andalusí, la identificación de los protagonistas, la heterogénea composición tribal y táctica de los componentes, la cadena de mandos, el volumen de los efectivos islámicos reunidos ante las

murallas de Valencia: un ejército de proporciones considerables para la época —unos diez mil hombres entre caballeros y peones—, pero poco conjuntado, un factor que condicionará el resultado final de la contienda. En cierta medida, la aproximación a la composición y volumen del ejército cidiano que se realiza en otros apartados sirve para contrastar las fuerzas que se enfrentaron en El Cuarte.

Una vez abordadas las cuestiones de carácter organizativo, el estudio de Montaner entra de lleno en una rigurosa y detallada «anatomía» de las operaciones militares desplegadas durante aquellos días de septiembre y octubre de 1094: el recorrido, velocidad de marcha y aproximación del ejército almorávide-andalusí hasta Valencia; el asentamiento de las tropas en sus inmediaciones, especialmente entre Mislata y El Cuarte; el sistema de aprovisionamiento del real; una primera fase del asedio marcada, de una parte, por la pasividad de las tropas asediantes durante el mes de ramadán y, de otra, por la actividad cidiana para reforzar físicamente y psicológicamente la resistencia de los suyos y amedrentar al enemigo; y una segunda fase del sitio en la que las fuerzas musulmanas comienzan realmente los ataques que darían paso al acto final: el choque de las fuerzas en campo abierto. Desde la perspectiva estrictamente militar, el estudio se cierra con el análisis de la batalla campal, en el que tras exponer las diversas versiones del combate proporcionadas por las fuentes —acompañadas por mapas suficientemente expresivos—, se plantea una síntesis que combina de manera convincente los movimientos narrados por las fuentes más solventes y se demuestra lo arriesgado y bien meditado que era el plan cidiano, para concluir que, frente a la imagen tradicional del guerrero medieval que actúa alocadamente impulsado sólo por su valor o su temeridad, el Cid en aquella ocasión «ganó apelando más al ingenio que a la espada» (p. 204).

Aclarada, explicada y contextualizada la secuencia de los hechos, y siguiendo las pautas metodológicas que subyacen en la elaboración de la obra, el autor dirige de nuevo su mirada hacia las fuentes —se pasa, pues, de la historia a la filología—, para proponer una «genealogía» de las mismas y «establecer el valor de las concordancias y divergencias» entre ellas, estableciendo las dependencias y el tratamiento que cada una de ellas otorga a la batalla y al protagonista, Rodrigo Díaz.

El «balance» final del hecho histórico permite al autor evaluar la naturaleza del choque campal que tuvo lugar en las inmediaciones de Valencia y, sobre todo, poner de manifiesto las consecuencias estratégicas, tanto militares como políticas, que tuvo esta victoria cidiana sobre las tropas almorávides, una evaluación equilibrada que se completa con una pertinente reflexión en torno a la conversión del «suceso» en «acontecimiento» y al establecimiento de «la memoria del suceso» a partir del tratamiento que le dan las fuentes.

Dos ricos apéndices, dedicado uno a editar y traducir todos los fragmentos de las seis fuentes utilizadas, y otro a explicar con cierto detalle, median-



te «excursos histórico-filológicos», cuestiones tan variadas como la fecha exacta de la rendición de Valencia, la adecuada traducción de algunos términos árabes, los refuerzos esperados o inventados por el Cid antes de la batalla, la velocidad de marcha de un ejército medieval o los paralelos que pueden encontrarse entre la *Historia Roderici* y el *Cantar de Mio Cid* en la narración del episodio de El Cuarte, entre otras, cierran este segundo bloque.

En definitiva, y vista la obra en conjunto, nos encontramos ante una valiosa aportación que pone de manifiesto las extraordinarias posibilidades de análisis que una lectura atenta, seria, inteligente y debidamente contextualizada de las fuentes —tanto desde una perspectiva histórica como desde la filológica— ofrece para el estudio de una faceta tan determinante de la sociedad medieval, como es la guerrera.

FRANCISCO GARCÍA FITZ

TOUATI, Houari, *L'armoire à sagesse, Bibliothèques et collections en Islam*, Paris, Aubier, 2003, 346 pp.

Como otros trabajos recientes del mismo autor <sup>1</sup>, el que es objeto de esta reseña combina un medido acopio documental de fuentes árabes con una voluntad de análisis renovadora y de amplias perspectivas, todo ello enfocado al estudio de alguna de las características más notables de la cultura árabe-islámica clásica. En este caso, H. Touati ha elegido el tema del coleccionismo, principalmente el de los textos escritos: libros y bibliotecas son el objeto privilegiado de su atención, pero no el único. Las bibliotecas de que nos hablan las fuentes árabes no sólo contenían libros, sino también otros objetos culturales: instrumentos astronómicos, esferas, mapas, juegos de ajedrez, juguetes mecánicos o joyas. Sin olvidar otras colecciones: las de animales salvajes, plantas o pájaros, conservadas y exhibidas en jardines zoológicos, botánicos y ornitológicos.

Ese mundo del coleccionismo enciclopédico se sitúa en el entorno cortésano de las grandes dinastías del islam: ‘abbāsies sobre todo, pero también omeyas de al-Andalus, fāṭimies y mamelucos, junto a algunas otras familias reinantes en el Oriente islámico. Touati sitúa el nacimiento de esa ambición de saber enciclopédico en el califato de al-Ma’mūn, tiempo histórico en el que, a la construcción de una ideología imperial, se añadieron la constitución de una cultura «lettrée», y la utilización de la astrología como campo en el que coincidían ciencia y política. En ese contexto, las bibliotecas impulsadas y creadas por los califas ‘abbāsies no son simples acumulaciones de objetos preciosos —que también lo eran— sino, sobre todo, un instrumento de

<sup>1</sup> *Islam et voyage au Moyen-Age: histoire et anthropologie d'une pratique lettrée*, Paris, 2000 (reseña de G. Calasso en *Al-Qanṭara*, XXII (2001), 619-523).

poder y gobierno. Su función como repositorios del saber está unida al movimiento de traducción de los saberes antiguos, que se apropian e incorporan a la tradición cultural árabe, convirtiendo a los ‘abbāsies en los auténticos herederos de los griegos. La lucha por la hegemonía política y militar entre ‘abbāsies y bizantinos es también una querrela por la herencia de la Antigüedad clásica.

Al situar las bibliotecas y colecciones en el corazón de la construcción de la cultura árabe-islámica, y hacer de ellas un símbolo —quizá el más llamativo— de la ideología imperial, Touati desplaza su análisis hacia áreas comunes con otros desarrollos históricos, sobre todo los occidentales. La vinculación renacentista con el mundo clásico se revela, así, como una etapa más del camino iniciado en Bagdad en época de al-Ma’mūn; la pasión por el coleccionismo de los grandes personajes de la corte ‘abbāsí no deja de recordar el mecenazgo de los príncipes italianos del Renacimiento. No es un paralelo que se establezca de modo expreso a lo largo del libro, pero un lector advertido no lo pasará por alto, ya que es uno de los planteamientos subyacentes de toda la obra, en la que se subraya continuamente hasta qué punto sigue siendo necesario poner en relación los fenómenos culturales del mundo islámico con los de Occidente, de manera que dejen de ser considerados como ajenos y exóticos, en tanto que presididos por una concepción religiosa que les da un tinte especial, diferente, ininteligible para el lector occidental. Por eso mismo es significativa la ausencia de referencias propiamente religiosas en este libro —aunque también las hay, como es lógico; tampoco se podría entender el Renacimiento occidental sin su contexto cristiano—. Pero esas referencias son, hasta cierto punto, marginales, en tanto que sirven, sobre todo, de apoyatura para el entendimiento de ciertos hechos culturales que, de otra forma, quedarían inexplicados.

El libro se divide en siete capítulos. El primero, «Lectores y coleccionadores de libros», explora el deseo por la adquisición de obras escritas, y el establecimiento de las bibliotecas, tanto públicas como privadas, subrayando el papel de las primeras en la construcción de los espacios culturales de las ciudades islámicas. La capacidad de los instrumentos jurídicos islámicos —el *waqf*, sobre todo— para instaurar ámbitos de servicio a la comunidad se revela particularmente importante en el caso de los libros, objetos de lujo adquiridos por un individuo adinerado, que los pone a disposición de toda clase de lectores al establecer un legado pío en su favor. De otro modo, también se subraya la accesibilidad de bibliotecas privadas a sabios o estudiosos ajenos a su formación primera; en conjunto, la comunidad del conocimiento y el coleccionismo se conforma como una identidad transversal a la que tienen acceso personas de orígenes sociales muy diversos, prefigurando una disponibilidad pública de los textos escritos que en Occidente ha sido mucho más reciente.

El capítulo segundo, «Morfología de la colección de libros», se inclina sobre los aspectos formales de los manuscritos conservados o de sus des-

cripciones en las fuentes árabes. Signos de posesión, dedicatorias, firmas del autor o del copista, etc.: todo ello sirve para identificar la calidad del texto coleccionable. Y, más que nada, la calidad de la caligrafía y la belleza de la escritura, vinculada a escuelas caligráficas reconocidas, que crearon una estética de lo escrito, de la palabra, en suma. Touati identifica los signos que crearon una serie de valores para el coleccionista, capaz de seleccionar, por tanto, los mejores ejemplares que podían ser adquiridos. Todo un mundo de selectividad, de elitismo cultural, se descubre a través del panorama construido por el autor a través de infinidad de pequeños datos dispersos en las fuentes árabes. No es de extrañar, por tanto, que el capítulo tercero de este libro, «Colección de colecciones», se abra con una frase implacable: «Los mayores coleccionistas de libros de la Edad Media musulmana son los príncipes». A ellos corresponde, desde luego, la creación de un modelo cultural que supone, por una parte, una capacidad de adquisición inagotable y, por otra, una curiosidad ilimitada, en tanto que es parte de una ideología imperial: todo lo que ha de poseerse ha de conocerse. La «colección de colecciones» no tiene límites, como no la tuvo ninguna otra empresa semejante (por poner algún ejemplo, pensemos en los cronistas de Indias, o en la Descripción de Egipto de la expedición napoleónica). La pulsión por apoderarse de la palabra escrita sigue siendo el objeto del capítulo cuarto («Todos los libros del mundo»), algunas de cuyas líneas de fuerza ya se han indicado antes —la voracidad enciclopédica o la presunción de representar la herencia de «los antiguos»—; destaquemos ahora la permeabilidad del modelo principesco del coleccionismo hacia otras capas sociales privilegiadas por su capacidad de adquisición, por, en definitiva, su poderío económico, que les permitía emular a la dinastía reinante. Astrólogos, copistas, traductores, calígrafos, autores: todos ellos formaban parte de una red no institucionalizada pero no por ello menos eficaz de transferencia de conocimientos que tenía a su vez un valor económico de enorme importancia.

De ahí que los tres últimos capítulos del libro se dediquen a los sistemas de control de ese capital que circula en forma de textos escritos y que tiene un valor contante en el mercado de los bienes de lujo. «Comerciantes, falsarios y expertos» es el título del capítulo quinto, suficientemente expresivo de su contenido, pero que incluye temas de enorme significado en ese contexto (el mercado de copistas, el papel de los filólogos como correctores de copias, los libreros y subastadores, los robos y préstamos de libros, etc.). La «estética del libro bello» es el tema del capítulo sexto, centrado en la proporcionalidad de la escritura, de su consideración visual, que tiene tanta importancia como el contenido que representa, y le da un valor añadido de excepcional significado en una cultura que se quiere, a priori, ancónica. Finalmente, el capítulo séptimo examina la organización interna de las bibliotecas, los catálogos, inventarios, bibliografías... en suma, los instrumentos que permitían a los compradores organizar sus colecciones de objetos culturales de gran precio.

Los libros y las bibliotecas en la cultura árabe-islámica clásica han sido objeto de numerosos estudios, la mayoría de los cuales han sido utilizados por el autor de la obra objeto de esta reseña. La novedad que presenta este trabajo no reside tanto en la presentación de nuevos datos como en la forma de aproximarse a ellos. Además de su valor como testimonio de una tradición libresco y erudita, los textos que Touati examina hacen ver que sobre todo, los libros/manuscritos eran artefactos culturales, que tenían un valor económico en el mercado de objetos de lujo equiparable al de las joyas o las curiosidades exóticas (marfiles, alhajas, astrolabios) pero que también, y sobre todo, representaban un papel fundamental en la construcción de una ideología imperial. No hay imperio sin gran biblioteca, nos dice este libro, y además de la perdida Bayt al-Hikma de los ‘abbāsies, no se puede por menos que pensar en la British Library de Londres, la Library of Congress en Washington, la Bibliothèque Nationale de París, o la biblioteca de El Escorial.

El lector habría agradecido que la copiosa bibliografía utilizada (tanto fuentes como estudios modernos) se hubiera dado de manera conjunta al final del libro, y no dispersa en las notas al pie. Esto hace, por otro lado, que a veces las citas de textos árabes sean difíciles de localizar, como en la p. 138, nota 35: Al-Maqarri (*sic*), *Nafh al-Ṭib*, 275; hay que esperar a que en el mismo capítulo, p. 157, nota 77, se dé la cita completa de la edición de I. ‘Abbās con volumen y páginas. No siempre se menciona la procedencia de los textos citados, como ocurre en pp. 144-5 y 164.

Para quienes trabajan sobre la historia de al-Ándalus es agradable comprobar que el autor ha manejado bibliografía en español, lo que no suele ser frecuente entre investigadores extranjeros. En alguna ocasión, sin embargo, el uso que se hace de esta bibliografía es sorprendente: en p. 157, nota 77, se afirma que «pour calmer, cette fois-ci, la nostalgie de l’*une* de ses favorites, Abd’l-Rahmān III (912-961) introduit le pêcher dans son pays». Se apoya para esto en un texto de Ibn Sa’īd *apud* al-Maqqarī, según traducción de J. Samsó, *Las ciencias de los antiguos*, 19-23. Se trata, como es bien sabido, de la famosa historia de la introducción de la granada *safarī* en al-Ándalus en época de ‘Abd al-Rahmān I (no III), y la única mujer que aparece en ese texto no es ninguna favorita del príncipe, sino su hermana.

Se trata, en conjunto, de un trabajo lleno de observaciones estimulantes y de análisis de gran finura intelectual, que consigue ofrecer una nueva e inspiradora visión de un tema sobre el que ya existía una considerable bibliografía, de carácter, en general, mucho más tradicional.

MANUELA MARÍN

*Tratado de los dos caminos, por un morisco refugiado en Túnez (Ms. S2 de la Colección Gayangos, Biblioteca de la Real Academia de la Historia).* Edición, notas lingüísticas y glosario por Álvaro GALMÉS DE FUENTES, preparado para la imprenta por Juan Carlos VILLAVERDE AMIEVA, con un estudio preliminar de Luce LÓPEZ-BARALT, Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal (Universidad Complutense de Madrid), Seminario de Estudios Árabo-Románicos, Universidad de Oviedo, 2005, 598 pp.

Por fin aparece, enteramente editado, el famoso Ms. S2 de la colección Gayangos, aquél que fue objeto de estudio pionero por parte de Jaime Oliver Asín en «Un morisco de Túnez, admirador de Lope» (publicado en el primer volumen de la revista *Al-Andalus* en el año 1933 y luego reeditado traducido al francés por M. de Epalza y R. Petit en un libro también pionero, *Études sur les morisques andalous en Tunisie*, de 1973), un artículo que abrió el camino del estudio de la producción literaria de los moriscos refugiados en Túnez, camino por el que se ha avanzado considerablemente desde entonces; aquél, el Ms. S2, en el que se incluye también el tratado de regulaciones canónicas sobre el matrimonio que Luce López-Baralt editó con el título vistoso pero poco acertado de *Un Kama-Sutra español*. Una obra, pues, desde hace tiempo conocida y aprovechada por diferentes estudiosos con diferente fortuna, objeto de diversos proyectos de edición que quizá quedaran truncados o estén todavía en marcha. Sorprende que, pese a su extensión, haya permanecido tanto tiempo inédito pues la copia existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, del siglo XVII, en español y en alfabeto latino, en una grafía bella y clara, no es de difícil lectura. En cualquier caso, su aparición es una buena noticia: el texto es extremadamente rico e interesante y, sin duda, dará pie a nuevos estudios.

El manuscrito es anónimo y acéfalo. La obra fue compuesta por un morisco de los expulsados en 1609 y no debió ser redactada antes de 1630 ni después de 1650. Se trata de una obra compleja y miscelánea, en cierto modo, un tratado de liturgia moral y religiosa, con elementos que muestran un espíritu y unas fuentes plenamente islámicas. En medio de esta miscelánea se encuentra una novela cuya elaboración y cuyas fuentes pertenecen totalmente a la literatura española de la época y que está salpicada de versos de Lope de Vega y de Garcilaso, entre otros, que utiliza el argumento de uno de los *Sueños* de Quevedo, que hace referencia a imágenes y simbologías de la pintura española de la época, la cual sin duda conocía y le gustaba. Versos a menudo mal copiados porque probablemente conservados sólo en la memoria. Esta novela, que Oliver Asín tituló *El arrepentimiento del desdichado*, especie de novela ejemplar, está en consonancia con lo que es en realidad el hilo que estructura la obra y que, como bien señala López Baralt en el excelente estudio introductorio, no es tanto el arrepentimiento como el mostrar los dos caminos que puede seguir el hombre, el camino errado aunque deleitable y el camino aparentemente adusto y lleno de abrojos que conduce

a la salvación. De ahí el título con el que aparece la edición aquí reseñada. La novela termina abriendo paso a la parte didáctica, es decir, a las regulaciones que el creyente debe seguir en materia de matrimonio, de ablución ritual, oración, ayuno, etc. para seguir el camino derecho. Toda la obra está salpicada de apólogos, a modo de ejemplos, alguno de ellos muy bellos, como es propio de la literatura didáctica y moral desde la Edad Media. En ellos, el hombre bueno es el desprendido, el que actúa con total candor, poniendo su vida y la de los suyos en las manos de Dios; el mal no es sino el apetito del mundo en todas sus formas. Así como el autor nunca cita sus fuentes castellanas (nunca se citan los nombres de Lope, Garcilaso o Quevedo) sí cita algunas de las islámicas, al-Gazālī, qāḍī 'Iyāḍ, Ibn Rušd, Aḥmad Zaraqūn, al que sigue paso a paso en su tratado del matrimonio. Las fuentes de inspiración incluyen desde luego también la espiritualidad católica (como se ha demostrado en otras obras, por ejemplo en la *Tafsira* del Mancebo de Arévalo recientemente editada por M.<sup>a</sup> Teresa Narváez): a mí me parece «sospechosa» esa historia que recoge el anónimo del santón tunecino que, frente a los chiquillos moriscos que ensucian el recinto de la mezquita, violando el más elemental y fundamental precepto de *tahāra* o pureza ritual, entona una especie de «dejad que los niños se acerquen a mí».

La obra comienza con unas interesantísimas páginas en las que el autor interpreta la expulsión en clave providencialista, como una liberación que Dios concede a su pueblo amado (Felipe IV es el faraón que pone fin al cautiverio en Egipto) y en las que describe su llegada a Túnez y la acogida de la que los moriscos fueron objeto por parte de las autoridades políticas y religiosas y especifica su intención al escribir la obra cuando ya han pasado varias décadas desde su llegada a la nueva tierra: hacer un legado de todo lo que él sabe, de todo lo que él es, porque él es un ejemplar de un tipo de hombres que ya está desapareciendo, de un mundo al que ya no pertenece nadie. No quiere que se olviden las cosas que él tiene en la memoria «pues mientras bibían los que benimos, no se olvidaban, pero ya con el discurso del tiempo que se ban acabando, lo refiero para los que han nacido acá lo sepan de mí y de los pocos que quedan». De ahí, también, el carácter misceláneo y al tiempo muy personal, de la obra, donde el autor parece haber querido recoger todo lo que a él le ha parecido importante, significativo, iluminador, instructivo e incluso (a pesar del carácter moral, crítico e incluso pesimista) placentero. Es un texto pues, que refleja una autobiografía moral e intelectual.

El libro en el que ahora se edita, y que se compone de diversas partes que paso a enumerar, deja vislumbrar una historia larga y complicada. Los avatares, que se nos especifican cuidadosamente en la «Advertencia» preliminar de J. C. Villaverde, se unen a los de la propia colección en que se publica y al fallecimiento de su fundador: la edición de este manuscrito fue en un tiempo objeto de un proyecto conjunto de López-Baralt y Galmés de Fuentes. Éste preparó una edición y un glosario que quedaron manuscritos a su

muerte y que su esposa mecanografió en ordenador. Del texto así preparado se hizo cargo la Fundación Menéndez Pidal, y luego fue revisado y cotejado con el manuscrito por J.C. Villaverde, el actual director de la colección CLEAM (Colección de literatura aljamiado-morisca) que dejó de publicarse por Gredos para ser retomada por la Fundación Menéndez Pidal; se publica, por fin, con un extenso «Estudio preliminar» (pp. 29 a 186) de Luce López Baralt y acompañado de unas «Notas sobre la lengua del texto: el arabismo» y un «Glosario», ambos de Galmés de Fuentes. El Glosario ayuda mucho a la comprensión del texto pero no supe a lo que se echa tanto en falta en la edición, y es que no se nos presenta un texto anotado. No existen notas al texto, y si los términos de origen árabe pueden encontrarse en el glosario, así como los nombres propios tan abundantes y a menudo referentes a personajes de la «historia sagrada del Islam», queda mucho por hacer en cuanto a los motivos cuentísticos y su posible raigambre en, por ejemplo, *Las mil y una noches* (para lo cual existen buenos instrumentos) o su aparición en otras obras moriscas, ni la identificación de versos. Oliver Asín se declaraba incapaz de localizarlos todos en la obra inmarcesible de Lope, pero desde entonces la obra de éste está digitalizada y es mucho más fácilmente manejable. Queda mucho por hacer, también, en cuanto a identificación de fuentes. Se echa especialmente de menos una identificación de hadices. Sin duda el fallecimiento de Galmés es la razón principal de esta carencia de notas y no quiero señalarlo como crítica, sino como muestra de cuántos estudios pueden aún realizarse en base a este texto.

El excelente estudio preliminar de López Baralt, además de muy extenso, está bien documentado y muy trabajado: se ve que es un empeño en el que la autora ha invertido mucho tiempo y desde hace mucho tiempo. En él se nos habla de la autoría y las diferentes hipótesis que se han propuesto, ninguna convincente o suficientemente probada, del manuscrito y sus otras copias (dos más además de la de la Academia de la Historia, una en la Biblioteca de Palacio obra de Ximénez, en el siglo XVIII y otra del XIX, del propio Gayangos). Se sitúa la obra dentro de la literatura morisca en el exilio, de la cual se presenta un documentado y muy útil estado de la cuestión. Se atiende después al contenido, a la unidad estructural, a las diferentes partes. Es una buena introducción que, a pesar de su extensión, no agota (ni lo pretende) todo lo que se puede sacar de esta obra, en especial en materia de fuentes de inspiración, de capacidad de comprensión por parte de los receptores. Los receptores de ahora, los lectores contemporáneos, dirigirán sin duda otro tipo de preguntas a este texto. A mí me ha interesado especialmente, y entre otras, una que López Baralt plantea, y es la necesidad de leer entre líneas teniendo en cuenta que el autor procede de una cultura y de un medio en el que era necesario usar del secreto, del disimulo, de las medias palabras y de la autocensura. Y muestra cómo lo hace el autor anónimo en sus críticas veladas al país de acogida o cómo introduce aquello que le gustaba (por ejemplo, la poesía) del país y de la lengua que proviene. No hace falta recurrir a la tan

manida *taqiyya*: los moriscos procedían de una sociedad en la que el disimulo y el secreto eran necesarios, obligatorios para todos sus miembros y estaban legitimados con diversos argumentos religiosos, incluidos cristianos. Hay otra cuestión que López Baralt plantea, que me parece a mi menos pertinente si formulada en términos de la «españolidad» de estos moriscos. Desde luego López-Baralt no lo plantea de la manera anacrónica y tajante de Serafín Fanjul «¿eran españoles los moriscos?» que él se apresura a contestar negativamente dada su personal visión actual y presentista de lo que es ser español. Es la vieja cuestión de si los moriscos eran o no españoles, sin que se explique en absoluto qué entendemos por españoles del siglo XVII o que entendían en el siglo XVII aquellos castellanos, aragoneses, cristianos, súbditos de Su Majestad, por este término que, en cualquier caso, no era en términos del concepto de «unidad nacional» acuñada en el siglo XIX al amparo de la recién nacida idea de estado-nación que supone una homogeneidad étnica. López Baralt señala muy bien las características híbridas de la cultura y del sentir del autor de la obra y de los diferentes ingredientes de los que se compone, aunque retoma las palabras de Oliver Asín, que se planteaba también esa pregunta en los siguientes términos: «La simpatía y aun el entusiasmo que supone la imitación de nuestra literatura parece a primera vista incompatible con el odio que al mismo tiempo sentían los moriscos por España y que constantemente vemos reflejado en frases sueltas y en pasajes enteros de sus obras. Mas es preciso tener en cuenta que ese rencor profundo, basado en motivos políticos y religiosos bien conocidos, era conciliable con un acendrado sentimiento de amor a España que era, en verdad, del pueblo desterrado. Porque hemos de pensar que tan españoles se consideraban ellos, como los cristianos viejos» y comulgaban no sólo «dentro de la unidad nacional sino dentro de la unidad de raza» cimentada, entre otras cosas por el amor a la comedia (art. cit. p. 447). El gusto por la comedia y por la poesía era, sin duda, un factor muy extendido entre los hispanohablantes de los siglos XVI y XVII. Y es en estos rasgos, los culturales, los «antropológicos», en los que más ha avanzado nuestra percepción de las identidades, de su carácter inevitablemente mixto, fluido, no inmanente. Creo que sería sumamente interesante comparar la literatura de los moriscos en el exilio con la literatura castellana (y portuguesa) de los judeoconvertos, los «judíos nuevos» de Ámsterdam. Podemos tomar el ejemplo de tres autores nacidos en Andalucía (hay varios estudiosos que mantienen que el autor anónimo del S2 era andaluz): Orobio de Castro, Juan de Prado, Miguel de Barrios, médicos los dos primeros, que habían estudiado medicina en Osuna y en Alcalá antes de exiliarse. En Holanda escribieron una abundante obra literaria en castellano, en parte de apologética y de polémica religiosa, pero también literaria: Miguel (luego David Levi) de Barrios es autor de una *Flor de Apolo y Coro de las Musas*. Orobio de Castro y Barrios fundaron una academia literaria, al uso de las que existían entonces en Andalucía, donde se hacían justas poéticas, llamada la Academia de los Floridos. Y el propio Orobio fundó en Ámster-



dam en 1667, junto a su cuñado Samuel Rosa, una compañía teatral. El caso de los judeoconversos (al cristianismo primero, al judaísmo después) se diferencia del caso morisco en que emigraron a un medio más estimulante intelectualmente para sus propias preocupaciones, y que tenían una educación universitaria, al menos en los casos mencionados. Tenían también cerca, en Bruselas, nobles españoles que gustaban de patrocinar algunas de sus actividades literarias. Pero, si a diferencia de los moriscos, escribían en latín además de en castellano, al igual que los moriscos, estaban imbuidos de la cultura hispana del Barroco, incluida su espiritualidad católica, y dominaban los instrumentos intelectuales de la España de la época. En el caso del morisco anónimo y como nos muestra López Baralt, incluida también su obsesión por la honra, por la apariencia, por el pundonor de la pureza de sangre. En conclusión, nos encontramos ante un volumen importante que abre camino a muchas vías de trabajo e investigación.

MERCEDES GARCÍA-ARENAL